

Bizifestación y juicio por las multas al bizipikete



25/03/15: a las 11h hapartido una bizifestación desde la Plaza del Castillo de Iruña para concluir, tras un recorrido por el centro de la ciudad, en la Audiencia. En este lugar se ha llevado a cabo una concentración en la que se han amontonado varias bicicletas (adjuntamos imagen), emulando la forma en la que aquel 29 de marzo de 2012, jornada de Huelga General, se incautaron por parte de la Policía Municipal 43 bicicletas de participantes en un pikete ciclista, fueron cargadas en un camión y llevadas al depósito municipal de vehículos.

En el transcurso de la concentración se ha leído un comunicado en castellano y en euskera (adjuntamos) para, posteriormente, acudir al juicio del Contencioso-Administrativo en el que 13 de esas 43 personas multadas pretendían hacer valer sus razones, tras 3 años de alegaciones por la vía administrativa.

A la espera de la sentencia, como personas afectadas tenemos muy claro que estas multas no tienen ningún sentido y que suponen un claro ataque al derecho de Huelga, al impedir la participación en la jornada como cualquier otro pikete. De hecho, las alegaciones presentadas por nuestra abogada, bien elaboradas, podrían darnos posibilidades de obtener un resultado judicial favorable. No obstante, la decisión no está en nuestra mano. En el juicio no se ha admitido la prueba testifical propuesta por la abogada y se han dividido los casos, uno por cada persona juzgada. Así, hoy sólo se ha juzgado el primer caso de la lista dejando a las otras 12 personas pendientes de

realizar más pasos judiciales.

Por todo ello, al margen de la sentencia, tenemos claro que la presencia de la protesta se hará presente en la calle mientras nos asistan tantos motivos y que las multas no nos callarán.